

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR presenta la siguiente **Proposición no de ley sobre el rechazo al trasvase del Ebro**, para su debate en el Pleno.

Exposición de motivos

Desde que en 2005 el Gobierno de Rodríguez Zapatero modificara el Plan Hidrológico Nacional aprobado en 2001 por el Gobierno de José María Aznar y eliminara el proyectado trasvase del río Ebro a otras cuencas, el PP ha enarbolado demagógicamente la bandera de «Agua para todos», sobre todo en las comunidades de la costa mediterránea, para mantener viva la reivindicación del mencionado trasvase del Ebro.

Así ha ocurrido en las recientes campañas electorales de la pasada primavera y el verano, en las que voces representativas de los partidos de la derecha han insistido públicamente en impulsar los trasvases de agua entre cuencas para resolver el problema de la sequía, con el Ebro como principal recurso a esquilmar.

Hace unos meses Carlos Mazón, presidente del PP en la Comunitat Valenciana y actual presidente de la Generalitat valenciana, afirmaba que «todo el PP asume que debe haber recursos hídricos suficientes y a un precio razonable. Hay países como Francia donde todas las cuencas hídricas están interconectadas y tanto del Ebro como del Tajo salen decenas de trasvases. El Ebro manda agua a Francia y el Tajo a Portugal, pero los únicos trasvases polémicos en España son los que llegan a la Comunidad Valenciana, Murcia o Almería».

En la misma línea, hace unas semanas el presidente del Partido Popular de Castilla-La Mancha, Francisco Núñez, declaraba en una entrevista: «Hace falta un Plan Hidrológico Nacional para que el Levante pueda tener agua de otras fuentes, como el río Ebro».

Aunque finalmente en el Plan Nacional del Agua con el que el PP concurrió a las elecciones del pasado 23 de julio no se contemplaba expresamente el trasvase del Ebro a otras cuencas, el líder de Vox Santiago Abascal sí hizo bandera de este proyecto en diversos actos públicos: «¡Agua para todos! Y se hace lo que haga falta. Interconexión de cuencas, trasvases, lo que sea necesario para que el agua no falte en ningún rincón de España y para que no se siga tirando al mar hectómetros y hectómetros del agua que nuestro pueblo necesita», «Estamos a favor de una Política Hidrológica Nacional, de la interconexión de cuencas y a tantos trasvases como sean necesarios para que no falte el agua en absolutamente ningún lugar de España», «El Ebro tiene que servir para regar la España que tiene sed».

Con estos antecedentes, resulta enormemente preocupante que, en el primer punto del acuerdo de gobierno firmado por PP y Vox en la Región de Murcia, se recojan compromisos en torno a un Plan Hidrológico Nacional y a la política de trasvases entre cuencas. Nuevamente, el demagógico lema utilizado por el Partido Popular a principios de este siglo para impulsar el Plan Hidrológico Nacional que incluía el trasvase del Ebro, «Agua para todos», reaparece nada menos que en el acuerdo de gobierno de una comunidad autónoma.

Por todo ello, es necesario reafirmarnos en el rechazo a un modelo de trasvases entre cuencas que en tiempos de emergencia climática y escasez del recurso agua resulta delirante, que atenta directamente contra la Directiva Marco del Agua de la UE, que resulta absurdo en términos económicos, que depreda recursos primando el beneficio económico de una minoría por encima del beneficio de la sociedad e incluso que ignora la ciencia al no comprender el ciclo del agua, pretendiendo "que no se derroche la cantidad de hectómetros cúbicos de agua que actualmente van al mar", como declaró la actual presidenta de las Cortes de Aragón, Marta Fernández, de Vox.

Por consiguiente, desde el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Pleno del Congreso de los Diputados acuerda:

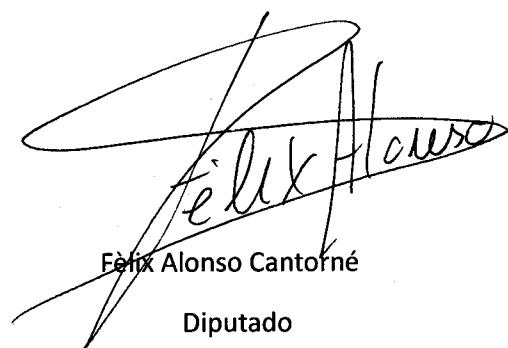
1. Expressar su absoluto rechazo ante cualquier iniciativa política que vaya en contra de la Directiva Marco de Agua de la UE, así como contra la legislación estatal referida al mantenimiento de la salud de las masas de agua y la biodiversidad propia de estas.
2. Rechazar, en el caso de la cuenca del río Ebro, el impulso de nuevos trasvases fuera de su cuenca hidrográfica, cuyo objetivo es mantener un sistema productivo insostenible y depredador del territorio poniendo en peligro la supervivencia del propio ecosistema.»

Palacio del Congreso, 22 de noviembre de 2023.



Jorge Pueyo Sanz

Portavoz adjunto 3º del



Félix Alonso Cantorné

Diputado

Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR